



ID DOC : 141835

Agencia de  
Calidad de la  
Educación

## CARTA N° 85 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 24 de Abril de 2023

**Ant.:** Su solicitud N° AJ012T0001960, de 28 de marzo de 2023.

**Raúl Núñez Brito**  
**Presente**

De mi consideración,

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, individualizada en Ant., y en la cual señala: *"Me encuentro realizando Tesis de pregrado y me gustaría realizar comparacion de los resultados SIMCE en relación? a los cuestionarios, por lo tanto me gustaria solicitar la base de datos de los cuestionarios de estudiantes, profesores y apoderados, anonimizadas y con Mrut y cursos (4° básico y II Medio) de la comuna de estacion Central de los ano? s 2012, 2015, 2018 y 2022* **Observaciones:** *Clima y convivencia escolar, en la comuna de Estacion Central".*

En primer lugar, y como bien se respondió en Solicitud de Acceso a la Información N° AJ012T0001959, los Otros Indicadores de Calidad Educativa, también denominados IDPS, son un constructo a nivel de establecimiento educacional y sus resultados se encuentran disponibles en la plataforma de la Agencia de Calidad de la Educación denominada [informacionestadistica.agenciaeducacion.cl](http://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl).

Adicionalmente, se remite un enlace, el que también se le adjuntará en archivo word, en que se contiene las respuestas a los cuestionarios de calidad y contexto, con los cuales se construyen los referidos IDPS, con el fin que pueda construir sus propios índices en caso que así lo estime conveniente.

<https://drive.google.com/drive/folders/1QZ1DgeONDzlfjXRRJ9yROZP0wKkqXNec?usp=sharing>

Por último, cumplo con señalar a usted que los resultados Simce y de los otros indicadores de calidad educativa, correspondientes a la medición 2022, se encuentran en etapa de procesamiento, de manera que las bases de datos no están disponibles a la fecha.

Saluda atentamente a usted,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo**  
**RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017**



**Francisco Daniel Alvarado Avalos**  
Jefe Departamento Jurídico  
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva  
**Agencia de Calidad de la Educación**

24/04/2023 12:22

SCV

Distribución:

**CVE 220329**

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

1. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
3. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

---

**CVE 220329** |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.